# Un posible edificio de culto imperial en la esquina sureste del foro colonial de Córdoba <sup>(1)</sup>

### Introducción

En los últimos años se ha producido un notable y progresivo avance en el conocimiento del urbanismo y la arquitectura pública de la Córdoba romana, no sólo en lo que hace referencia a la etapa altoimperial de la Colonia Patricia (STYLOW, 1990; MÁRQUEZ, 1993 y 1995; VENTURA, 1996; VENTURA et alii, 1996; VENTURA, LEÓN y MÁRQUEZ, e.p.), sino también, y muy especialmente, a la de la Corduba tardoantigua (HIDALGO, 1996; HIDALGO y VENTURA, 1994; HIDALGO et alii, 1996).

Este proceso continúa prácticamente día a día dando sus frutos. Sin embargo, existen todavía como es lógico numerosos aspectos escasamente conocidos. Así, por ejemplo, cabe señalar que con relación a los edificios y monumentos vinculados al culto imperial -fenómeno político-religioso que tantas y tan considerables repercusiones tuvo durante los tres primeros siglos de nuestra Era en la monumentalización de las ciudades romanas- la información que se posee en la actualidad no es aún todo lo completa que cabría esperar para la que fue en su día la capital de la Bética, a pesar de los interesantes resultados que ha producido la intensa investigación desarrollada por J.L. Jiménez y sus colaboradores sobre el templo de la calle Claudio Marcelo -recinto descubierto a finales de los años cincuenta de nuestro siglo y muy probablemente consagrado a esta peculiar forma del culto oficial (JIMÉNEZ, 1991, 1994, 1996; JI-MÉNEZ y RUIZ, 1994; JIMÉNEZ, RUIZ y MORENO, 1996)-; o la más recientemente emprendida por el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba con relación del teatro, donde pudo existir un sacellum de culto imperial (VENTURA, 1996: 164).

Por tal razón hemos creido conveniente presentar en este artículo nuestra hipótesis, basada exclusivamente en diversos testimonios arqueológicos –la mayoría no conservados– sobre la posible existencia junto al ángulo SE del Foro de las calles Cruz Conde-Góngora (denominado también Foro colonial) de un edificio muy probablemente conectado con el culto imperial.

JOSÉ ANTONIO GARRIGUET MATA

Universidad de Córdoba

Con respecto a este Foro debemos destacar fundamentalmente las propuestas sobre su extensión, basadas en el hallazgo de las losas de caliza micrítica gris que constituyeron el pavimento del mismo en distintos puntos de las calles Góngora, Cruz Conde, Ramírez de Arellano e Historiador Díaz del Moral (STYLOW, 1990: 272-273; IBÁÑEZ, SECILLA y COSTA, 1996). Sin embargo, el límite occidental de la plaza altoimperial propuesto por Ibáñez, Secilla y Costa ha quedado superado a raiz

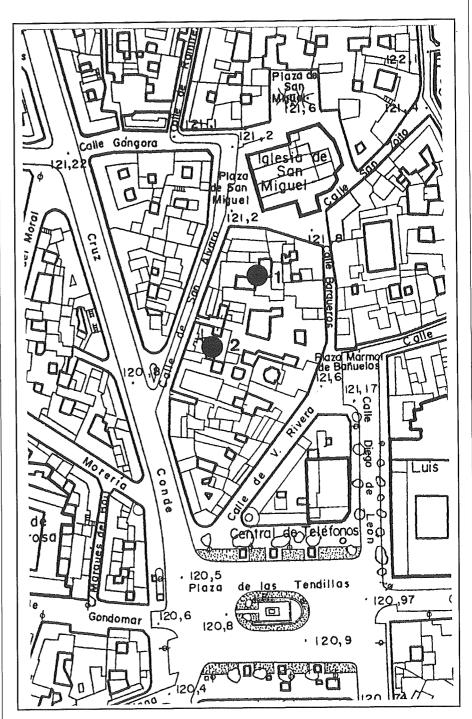


Figura 1. Situación aproximada de las estructuras monumentales descubiertas en la calle San Alvaro, 8 (1) y de las dos esculturas sedentes estudiadas (2).

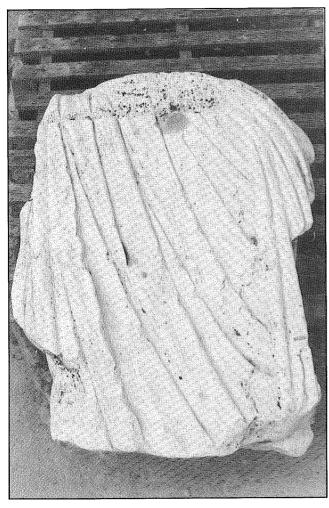


Lámina 1. Torso masculino sedente de la calle San Alvaro, 4. Vista dorsal. Fotografía: Alejandro Montejo Córdoba.

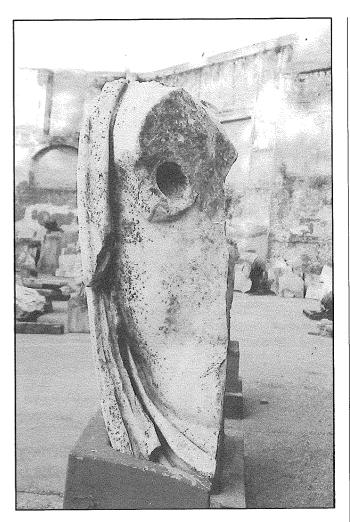


Lámina 2. Torso masculino sedente de la calle San Alvaro, 4. Vista desde el perfil derecho.

del descubrimiento de nuevos tramos de enlosado en dos solares de la calle Góngora ubicados más hacia poniente del lugar por donde los citados investigadores lo hacen transcurrir. Uno de esos solares es el número 8 (APARICIO y VENTURA, 1996); el otro, excavado a principios de este mismo año, hace esquina con las calles Góngora y Braulio Laportilla<sup>(2)</sup>.

El límite oeste del Foro colonial de Córdoba debe situarse, pues, muy cerca de la mencionada calle Braulio Laportilla. Sea como fuere, el sector que ahora nos ocupa es justamente el contrario, es decir, aquél que estuvo en las proximidades de la esquina suroriental del Foro y junto a su lado Este (uno de los cortos de la plaza).

## Principales hallazgos arqueológicos acaecidos en el sector sureste del foro de *Colonia Patricia*

La zona de la Córdoba actual en la que nos vamos a detener a continuación se extiende aproximadamente de Norte a Sur entre la iglesia de San Miguel (en la plaza del mismo nombre) y la Plaza de las Tendillas, y de Este a Oeste entre la Plaza Mármol de Bañuelos y la calle Cruz Conde (Figura 1).

Desde hace bastante anos se tienen noticias de relevantes hallazgos tanto arqueológicos como epigráficos ocurridos en este sector concreto de la ciudad. En esta ocasión nos centraremos tan sólo en aquellos testimonios materiales que hemos considerado más significativos para nuestra investigación.

Así, en 1928, cuando se procedía a la excavación del sótano para el edificio de la Unión y el Fénix español (situado entre la Plaza de las Tendillas y la calle V. Rivera, o de la Plata) aparecieron restos de cimentaciones y muros atribuidos a una construcción romana. Se halló asimismo un capitel jónico perteneciente a un espacio interior no doméstico y fechado en los últimos decenios del siglo I d.C.(3); en ese mismo año y en el entorno de la Plaza Mármol de Bañuelos fueron descubiertos «restos de muros de un gran edificio romano»,

al cual pertenecieron quizás una basa, dos fragmentos de fuste y un capitel corintio incompleto que fue llevado al Museo Arqueológico de Córdoba (número de registro 5.417). Finalmente, en un solar ubicado entre la calle San Álvaro y la Plaza Mármol de Bañuelos se hallaron los restos de una estatua que fue destruida de inmediato por los mismos obreros que la encontraron<sup>(4)</sup> (SANTOS GENER, 1928: 19-21).

Dos décadas más tarde, entre 1947 y 1948 y en el solar número 10 de la calle Cruz Conde, salieron a la luz -además de las conocidas losas del Foro- «muros romanos de sillares de 1'50 m. de longitud, cornisas y modillones, una de aquellas de más de dos toneladas de peso (...) correspondiente a un edificio de proporciones colosales, a juzgar además por dos trozos de fuste de 0,70 m. de espesor; numerosos trozos de estatuas de tamaño mayor que el natural y un pozo bajo el enlosado con restos de cerámica barnizada campaniense...» (SANTOS GENER, 1948: 90).

Ya en fechas más recientes, en

una cata realizada por A. Marcos y A.Mª Vicent en 1982 junto a la portada lateral de la iglesia de San Miguel, se descubrieron los restos de unos muros pertenecientes, al parecer, a un edificio romano (MARCOS y VICENT, 1985: 245; IBÁÑEZ, SECILLA y COSTA, 1996: 126).

Cinco años después, Mª D. Baena dirigió una excavación arqueológica de urgencia en la calle San Álvaro 8, recayente a C/ García Morato 3, hoy calleja Barqueros (Figura 1, nº 1). En dicho solar -de unos 800 m² de superficie- y a una cota de -1,33 m. se documentaron los restos de una gran edificación romana de probable carácter público y relacionada con el Foro. La orientación de los muros era Este-Oeste, aunque pudo detectarse una de sus esquinas. Tenían una potente cimentación de caementicium -entre la que aparecieron algunos fragmentos de cerámicas republicanas- y un alzado de sillares. En sus proximidades se descubrieron los restos de una gran canalización que podría corresponder al trazado del Cardo Máximo de la ciudad (IBÁÑEZ, 1987: 27; IBÁÑEZ, SECILLA y COS-

TA, 1996: 125-126; MªD. BAENA, comentario personal). Las considerables estructuras documentadas en este lugar son los restos que mayor interés poseen para nosotros de todos los que hemos mencionado en los párrafos anteriores.

Por último, en 1990 se efectuó la excavación del interesante solar ubicado entre la calle San Álvaro 8 y la Plaza Mármol de Bañuelos; desgraciadamente en este caso no se pudieron documentar niveles altoimperiales ni tardoantiguos (aunque sí republicanos), pues el solar aludido había sido vaciado con medios mecánicos hasta la cota -1'80 m. antes de ser excavado con metodología arqueológica (SERRANO y CASTILLO, 1992: 91).

La relación de vestigios arqueológicos que acabamos de exponer confirma la presencia material en el entorno de la calle San Álvaro y la Plaza Mármol de Bañuelos de una serie de construcciones de carácter público que bordearon en su día el Foro colonial cordobés por su flanco suroriental. Sin embargo, y pese a lo importante que pueda parecer esta constatación, no podríamos apuntar apenas nada acerca de la posible funcionalidad de, al menos, una de esas edificaciones –la descubierta en la calle San Álvaro nº 8 – si no contásemos con dos valiosos testimonios escultóricos localizados, también, en la calle San Álvaro.

## Las estatuas sedentes de la calle San Alvaro

Según consta en los libros de registro del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, en enero de 1983 fueron adquiridas por compra a un particular dos estatuas sedentes (una masculina y otra femenina) de tamaño algo mayor que el natural y un fragmento de cornisa procedentes del solar número 4 de la calle San Álvaro<sup>(5)</sup> (Figura 1, nº 2), muy próximo a las estructuras exhumadas en el número 8 de esa misma calle.

La estatua masculina (GARRI-GUET, BARBADO y LÓPEZ, 1996: 58-59) está elaborada en mármol blanco de grano fino y cristalino y vetas rosáceas. Mide 0'92 m. de altura y 0'70 m. de anchura. Se trata de la mitad posterior de un tor-

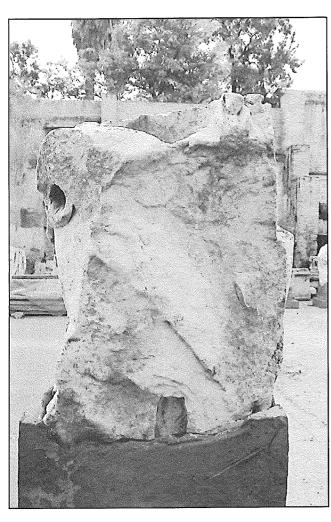


Lámina 3. Torso masculino sedente de la calle San Alvaro, 4. Vista frontal.

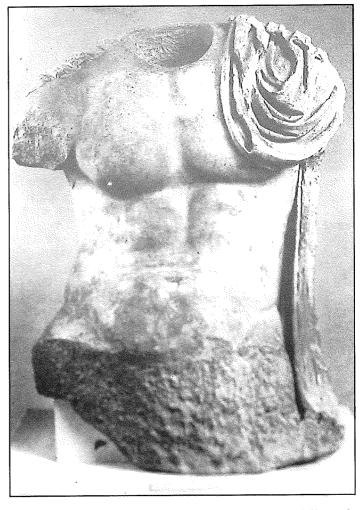


Lámina 4. Torso masculino sedente procedente del llamado "Templo de Diana" en Mérida (NOGALES, 1996).

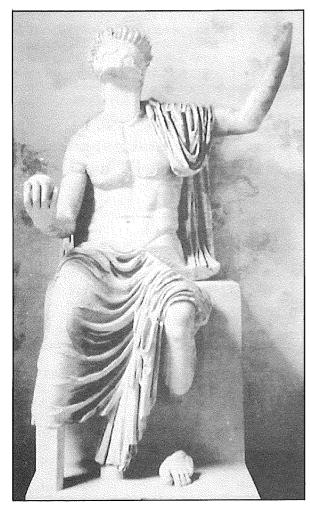


Lámina 5. Estatua sedente de Augusto procedente del denominado "Foro viejo" de Leptis Magna (MADERNA, 1988).

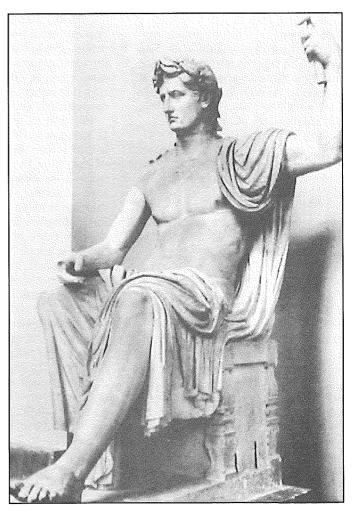


Lámina 6. Estatua sedente de un emperador hallada en Herculano y conservada en el Museo de Nápoles (MADERNA, 1988).

so perteneciente a un personaje vestido únicamente con un manto o himation que deja desnudos el pecho y ambos costados, cae por toda la espalda y debió cubrir parcial o integramente ambas piernas (Lámina 1). El brazo derecho -elaborado aparte, al igual que las piernas o la cabeza-bajaba casi pegado al cuerpo y en dirección a la cadera, donde los pliegues del manto han sido labrados con mayor profundidad (Lámina 2). Sobre el hombro del mismo lado se observan los restos de un cabo de la cinta (infula) con la que se ató en la nuca la «corona cívica». No sabemos, sin embargo, cómo se dispondría el brazo contrario, aunque es previsible que se mantuviese cuando menos ligeramente alzado. Encima del hombro izquierdo el manto se recogía fomando una especie de «bolsa» de pliegues, de los cuales se han conservado algunos restos (Lámina 3).

Esta escultura masculina se encuadra, por tanto, en el tipo iconográfico conocido como «Júpiter sedente» o «entronizado», que fue utilizado desde la época augustea

hasta el siglo IV fundamentalmente para las representaciones de los emperadores divinizados, pero también para los vivientes. La presencia de la corona cívica ratificaría esta interpretación, pues la corona elaborada con hojas de encina y concedida *ob cives servatos* fue a partir de Augusto un símbolo inequívoco del poder imperial romano (FISHWICK, 1987: 107-108; ZANKER, 1992: 118-120; SCHRÖDER, 1993: 140).

Según la clasificación establecida por H.G. Niemeyer (1968: 59-62 y 104-107) para este tipo de imágenes imperiales la escultura de Córdoba se encuadraría en el grupo Jupiter-Kostüm II. Por su parte, C. Maderna (1988: 24-31) ha estructurado las estatuas del esquema Júpiter entronizado en tres grupos, de los cuales el primero engloba el mayor número de efigies. La estatua de Córdoba pertenece a ese primer grupo definido por Maderna y caracterizado, entre otros rasgos, por la recogida del himation sobre el hombro izquierdo (constituyendo así la ya comentada «bolsa» de pliegues) y por llevar el brazo del mismo lado en alto o recto –pero tendiendo a separarse del tronco–, mientras que el derecho permanece bajado, junto al cuerpo, y descansando en el regazo<sup>(6)</sup> (MADERNA, 1988: 24-27).

Como paralelos cercanos para la pieza cordobesa podemos mencionar, en primer lugar, el torso conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla pero procedente del entorno del llamado «Templo de Diana» en Mérida (GARCÍA Y BELLIDO, 1949: 183-184; MADER-NA, 1988: 176; KREIKENBOM, 1992: 240; NOGALES, 1996: 118-123), pues el mismo presenta incluso los restos de la cinta mediante la cual se ató en la cabeza la corona cívica (Lámina 4). También cabe citar, entre otras muchas, la estatua de Augusto hallada en Leptis Magna (Lámina 5) y la de un emperador indeterminado descubierta en Herculano (Lámina 6) y conservada en el Museo de Nápoles (MADERNA, 1988: 166 y 176; KREIKENBOM, 1992: 173 y 241).

Las esculturas imperiales del

tipo Júpiter sedente alcanzaron su mayor difusión durante el principado de Claudio (NIEMEYER, 1968: 60; MADERNA, 1988: 26; LIVERANI, 1994: 170), aunque se conocen algunos ejemplos notables fechados en las épocas flavia y antonina. Es bastante probable, por lo tanto, que el torso de Córdoba, como aquellas otras estatuas de Mérida, Leptis Magna o Herculano, pueda datarse a mediados del siglo I d.C., cronología hacia la que parecen apuntar también tanto la labra y el acabado de la pieza (con la superficie del cuerpo finamente pulida), como la propia presencia de la corona cívica (MADERNA, 1988: 25; SCHRÖDER, 1993: 143).

Más difícil resulta, en cambio, establecer la identidad del emperador representado en el torso cordobés. La falta de un testimonio epigráfico definitorio en este sentido, así como de la cabeza-retrato que permitiría individualizarlo, convierte en arriesgada cualquier hipótesis que podamos emitir. Ni siquiera su más que segura asociación

con la escultura femenina que analizaremos seguidamente puede ayudarnos en este cometido, ya que fueron muy diversos los empareja-mientos que se produjeron en la primera mitad del siglo I d.C. En efecto, en los instantes iniciales del culto imperial fue bastante habitual la asociación de Augusto con la diosa Roma (FISHWICK, 1987: 97-149). A partir de la apoteosis de Livia -decretada por Claudio en el año 42 d.C.- fue asimismo frecuente la unión del Divus Augustus y de aquella como Diva Augusta, aunque es más que probable que ya antes de su proclamación oficial como Diva este hecho hubiese acaecido en algunos lugares del Imperio. Ejemplos estatuarios de este emparejamiento se encuentran en el llamado «templo A» de Minturno o en el mercado-basílica de Éfeso (MADERNA, 1988: 165 y 183-184).

Por otro lado también se han podido constatar las agrupaciones de Tiberio y su madre, Livia, en vida de ambos, como demuestran las esculturas de *Paestum* (GARCÍA y BELLIDO, 1946; MADERNA, 1988: 184-185) o las del templo

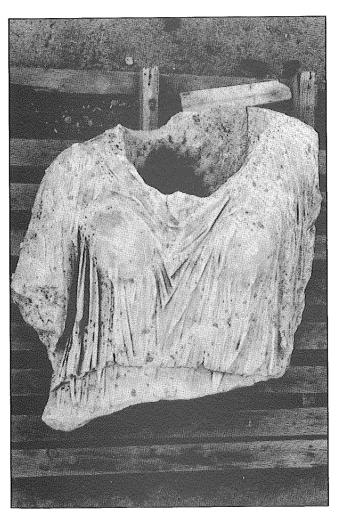


Lámina 7. Estatua femenina sedente de la calle San Alvaro, 4. Vista frontal. Fotografía: Alejandro Montejo Córdoba.

de Augusto y Roma en *Leptis Magna*, donde las esculturas sedentes de Livia y Tiberio acompañaron a las de la pareja principal y a las efigies estantes de los restantes miembros de la familia julioclaudia<sup>(7)</sup> (HÄNLEIN-SCHÄFER, 1985: 226-230; TRILLMICH, 1988);

o, incluso, de Clau-dio y Livia durante el principado del primero, como en el caso de *Rusellae*<sup>(8)</sup> (MADERNA, 1988: 169-170).

En cuanto a la estatua femenina (LÓPEZ y GARRI-GUET, 1996: 60-61), ésta mide 0,64 m. de altura y 0,65 m. de anchura. Es de mármol blanco de grano medio y cristalino y con vetas rosáceas. De la misma se ha conservado únicamente el torso, vestido con un chiton abotonado en la manga derecha y ceñido a la cintura por un cingulo (no visible) que conforma el característico kolpos (Lámina 7).

El chiton aparece completamente adherido al tronco, sobre todo en la zona de los senos (voluminosos, altos y separados entre sí), pero también en la espalda, aun cuando ésta debió quedar prácticamente cubierta por un manto del cual se han conservado escasos vestigios (Lámina 8). En el costado derecho los pliegues de la túnica han sido labrados con bastante mayor profundidad y anchura, creando de esta forma unos notables efectos de

claroscuro, mientras que en la manga del mismo lado o en la zona de los omoplatos han sido representados mediante simples incisiones. En la parte inferior de la espalda, cerca ya de la cadera izquierda, son visibles algunos de los gruesos pliegues del manto, que

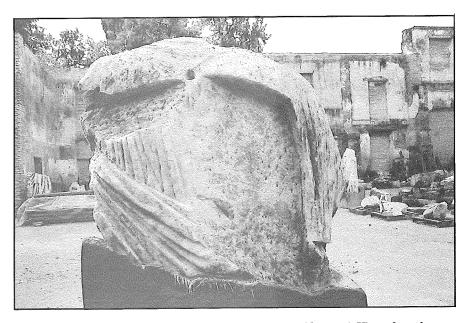


Lámina 8. Estatua femenina sedente de la calle San Alvaro, 4. Vista dorsal.

debió pasar junto al antebrazo izquierdo (Lámina 9) para envolver a la figura y cubrir ambas piernas de la misma, trabajadas aparte. Los restos de ambos brazos y la posición desequilibrada de los hombros permiten afirmar que el brazo izquierdo (insertado en el cuerpo mediante un perno metálico) se encontraba erguido y separado del tronco, mientras que el derecho se mantuvo bajado y muy próximo a éste.

Esta figura femenina sedente sigue modelos tardoclásicos y helenísticos con relación a la vestimenta o al propio tratamiento del pecho (MICOCKI, 1995: 121-123). Tales modelos fueron retomados en época imperial romana para las representaciones de diosas, emperatrices asimiladas a divinidades o incluso retratos de particulares. En la actual provincia de Córdoba, por ejemplo, han aparecido otras tres efigies de un tipo iconográfico bastante similar; una de ellas, en realidad muy fragmentada (pues sólo se conserva la parte correspondiente al vientre y a las caderas), procede del Cortijo de Alcu-

rrucén (VICENT, 1970: 789); las dos restantes se descubrieron en el Cerro del Minguillar de Baena, la antigua *Iponuba*, una de las cuales ha sido identificada como la representación de Livia asimilada a la Abundantia, fechándose en el principado de Tiberio (GARCÍA Y BELLIDO, 1949: 159 y 204; KREI-KENBOM, 1992: 180). Otro paralelo cercano lo constituye la estatua sedente de Livia aparecida en la ciudad norteafricana de Leptis Magna y datada hacia los años 45-46 d.C. (KREIKENBOM, 1992: 185; MIKOCKI, 1995: 21).

También en ciertas acuñaciones numismáticas de época tiberiana podemos encontrar paralelos tipológicos muy próximos a la escultura femenina de la calle San Álvaro. Nos referimos en concreto a las monedas que representan a la emperatriz Livia (Iulia Augusta) sentada y portando (generalmente) un cetro en la mano izquierda, elevada, y una pátera o espigas de trigo en la derecha, situada junto al muslo del mismo lado. Además de Roma -donde los ases con este tipo en el reverso se fechan entre los años 15 y 16 d.C. (BMC I, 65-

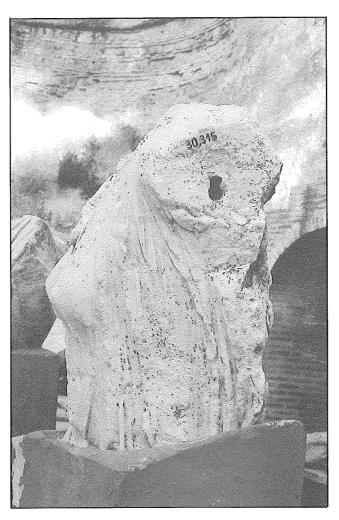


Lámina 9. Estatua femenina sedente de la calle San Alvaro, 4. Vista desde el perfil izquierdo.

69)–, las ciudades que difundieron en sus monedas dicha imagen de Livia fueron Augusta Emerita –donde existió un culto en vida a su persona (FISHWICK, 1987: 157)–, Italica o Caesaraugusta, en Hispania (9), y Utica, Hippo Regius, Cartago, Paterna, Tapsus y Leptis Magna, en Africa (10); además de otras del entorno mediterráneo como Paestum (Italia), Panormo (Sicilia), Cnossos (Creta) o Corinto (Achaea) (11).

Asimismo, la divinización oficial de Livia, decretada por Claudio, fue conmemorada entre los años 41-42 d.C. mediante la emisión de unos dupondios en cuyo reverso fue representada una efigie femenina sedente y vestida con un chiton ceñido bajo el pecho (BMC I, 224-225). Las palabras Diva Augusta rodean a dicha efigie, que porta en ambas manos los atributos de la diosa Ceres. La disposición de los brazos, sin ser del todo similar, recuerda de nuevo a la de la escultura cordobesa que estamos analizando. Finalmente, durante el breve gobierno de Galba, se volvieron a emitir monedas con este mismo tipo iconográfico acompañadas de las leyendas *Augusta* y *Salus Augusta* respectivamente (*BMC* I, 54 y 119).

En síntesis, a partir de todos estos paralelos escultóricos y numismáticos podemos concluir que la estatua femenina sedente del Museo Arqueológico de Córdoba pertenece a un tipo iconográfico muy difundido en época tiberiana, aunque el tratamiento de la vestimenta y la labra en general parecen conducirnos a un momento algo posterior, hacia mediados del siglo I d.C. En apoyo de dicha cronología podríamos considerar también la relación que esta pieza mantuvo con el torso masculino anterior (su posible pareja), elaborado muy probablemente bajo el principado de Claudio.

Con respecto a la identidad del personaje femenino representado, en el estado actual de nuestro conocimiento resulta bastante difícil elaborar una propuesta plausible ante la ausencia de la cabeza y los atributos que presumiblemente portaría en ambas manos. No obstante, teniendo en cuenta el lugar de su hallazgo (un edificio

del Foro), su vinculación con la estatua de un emperador entronizado a la manera de Júpiter y su posible adscripción cronológica, podemos pensar en una mujer de la familia imperial julioclaudia asimilada a una divinidad, en cuyo caso podría tratarse de Livia representada como Ceres o Juno (MIKOCKI, 1995: 18-21 y 23-25), que son, por otro lado, las principales asimilaciones a diosas documentadas en Hispania y las que precisamente fueron adoptadas para la representación de Livia como *Diva Augusta* (MIKOCKI, 1995: 131 y 140).

## Algunos ejemplos de estatuas imperiales sedentes aparecidas en edificios forenses

En otras muchas ciudades del antiguo Imperio romano se ha constatado la existencia de representaciones estatuarias de los emperadores o miembros destacados de sus familias similares a las halladas en la calle San Álvaro de Córdoba. En un porcentaje muy elevado de los casos estas estatuas

imperiales formaron parte de la ornamentación escultórica de los teatros(12) o -lo que en estos instantes más nos interesa- de los edificios forenses (especialmente templos, basílicas o sedes del colegio de los Augustales), cumpliendo, de cualquier manera, un papel esencial en las esferas de la propaganda dinástica y el culto imperial.

El ejemplo más cercano de estatuas imperiales sedentes (ya sean éstas masculinas y/o femeninas) localizadas en contextos forenses quizás sea el de Mérida (Augusta Emerita). En efecto, del denominado «Templo de Diana» -enclavado en el Foro de la colonia-proceden, además de la estatua sedente de un emperador comentada más arriba (Lámina 4), una segunda escultura masculina, también sedente, y otra femenina en este caso estante (NOGALES, 1996). Todas ellas han sido fechadas en plena época julioclaudia. Sin embargo, tambien resultan significativos los ejemplos que a este respecto nos ofrecen Leptis Magna (Lebda) en el Norte de África y Rusellae (Roselle), Carsulae (en las cercanías de San Gemini) y Veyes en la Península Itálica.

En el entorno del templo de Augusto y Roma de Leptis Magna, situado al NW del llamado «Foro viejo» de la ciudad, aparecieron los retratos de la familia julioclaudia casi al completo agrupados en dos series: la primera, tiberiana, contemporánea a la construcción del templo y localizada en su interior(13); la segunda realizada en época de Claudio y ubicada en una tribuna previa a aquél. Entre las efigies incluidas en esa segunda serie se encuentran las estatuas sedentes de Augusto (Lámina 4), Livia y el propio Claudio (NIEME-YER, 1968: 106; MADERNA, 1988: 166 y 191-192; KREIKENBOM, 1992: 173, 185 y 199-200).

De igual modo, las estatuas sedentes de Claudio, Livia, Augusto y varios retratos más de miembros de la dinastía julioclaudia fueron descubiertos en un edificio de 11,60 m. de longitud y 8,20 de anchura rematado en ábside y ubicado en el ángulo Suroeste del Foro de Rusellae(14). El hallazgo en ese mismo ámbito de una inscripción en la que se menciona al evergeta de la construcción, el flamen de Augusto Vicirio Próculo, así como la propia presencia de las estatuas del emperador y su familia parecen evidenciar la conexión del edificio localizado en el Foro de Rusellae con el culto imperial,

habiéndose sugerido su identificación con el colegio de los Augustales (MADERNA, 1988: 169-170; KREIKENBOM, 1992: 168, 182-183; NÜNNERICH-ASMUS, 1994: 29).

En el interior de una gran sala absidada existente en el lado Norte del Foro de Carsulae se descubrió, asimismo, una estatua sedente del emperador Claudio, de tamaño mayor que el natural, en compañía de otros fragmentos escultóricos que representaron a distintos personajes de la dinastía julioclaudia. Esta circunstancia ha servido para identificar el espacio mencionado como un recinto de culto imperial (MADERNA, 1988: 169; KREIKENBOM, 1992: 198).

Por último, cabe señalar que en uno de los edificios principales del Foro de Veyes, del cual se han conservado incluso dos salas in situ, fue descubierta la estatua sedente de un emperador junto con tres cabezas-retratos de Augusto y Tiberio, dos de ellas colosales (NIEMEYER, 1968: 106-107; MA-DERNA, 1988: 187-188; KREIKEN-BOM, 1992: 191-192). La figura sedente ha sido datada o bien en plena época julioclaudia, o bien a comienzos de la flavia.

#### Conclusiones

De todo lo dicho en las páginas anteriores puede concluirse que en el espacio ocupado hoy día entre los solares 4 y 8 de la calle San Alváro y Plaza Mármol de Bañuelos -es decir, en las proximidades de uno de los dos lados cortos (el oriental) del antiguo Foro de Colonia Patricia y junto al teórico cruce del Cardo Máximo y el Decumano Máximo-, existió al menos un edificio muy posiblemente vinculado al culto imperial, aunque, dada la escasez de los datos arqueológicos que por el momento disponemos no podemos determinar con seguridad si se trató o no de un tem-

Eso sí, por encontrarse en el ámbito del Foro de la colonia podemos suponer que dicho recinto debió relacionarse con las ceremonias de culto imperial en su nivel colonial(15), que, por otro lado, y como demuestran las evidencias detectadas en numerosos teatros romanos (GROS, 1990) también habría dado muestras de su desarrollo hacia las mismas fechas en el teatro cordobés (VENTURA, 1996: 164).

Por lo que se refiere a las dos esculturas sedentes de la calle San Álvaro, en estos instantes no podemos asegurar que las mismas perteneciesen a un ciclo estatuario de la dinastía julioclaudia, aunque es bastante probable que así fuese, a juzgar por los distintos ejemplos enunciados en el apartado anterior. Además, contamos con la noticia de la estatua aparecida en 1928 también en el entorno de la calle San Álvaro y destruida en el momento de su descubrimiento, y con el hallazgo de otros restos escultóricos muy fragmentados en la calle Cruz Conde nº 10.

Con respecto a la cronología del edificio, en función de la datación propuesta para las dos esculturas citadas podríamos situarla a priori en plena época julioclaudia, es decir, en torno al principado de Claudio (41-54 d.C.). Parece ser que en esos momentos la Colonia Patricia conoció una importante fase de monumentalización urbanística puesta de manifiesto a través de -por ejemplo- el inicio de la construcción del templo de la calle Claudio Marcelo (JIMÉNEZ, 1994: 245; 1996: 141-143), la culminación de las obras del mencionado teatro (VENTURA, 1996: 160), o la imitación del programa de ornamentación escultórica del Forum Augustum de Roma en el propio Foro de la colonia, materializada en la espléndida estatua loricata de la calle Morería (LEÓN 1990: 373-375; TRILLMICH, 1996: 185-189).

No obstante, y siempre desde un punto de vista hipotético, la presencia de cerámicas republicanas en la cimentación de los muros detectados en el solar número 8 de la calle San Álvaro nos induce a pensar en una datación algo anterior, augustea o tiberiana, para la construcción del edificio en sí, en el cual podrían haberse integrado con posterioridad las estatuas sedentes que aquí hemos estudiado.

### **BIBLIOGRAFÍA**

APARICIO, L. y VENTURA, A. (1996): "Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de la *Colonia Patricia*", **AAC** 7, pp. 251-264.

FISHWICK, D. (1987): The imperial cult in the Latin West. Leiden. Tomos I.1 y I.2.

FUCHS, M., SANTORO, P. y LIVERANI, P. (1989): Caere II. Il teatro e il ciclo statuario giulio-claudio. Roma.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1946): "La Livia y el Tiberio de *Paestum*, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid", **AEspA** 19, pp. 145-148. GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): **Esculturas** 

romanas de España y Portugal. Madrid.

GARRIGUET, J.A., BARBADO, T. y LÓPEZ, I. (1996): "Estatua masculina sedente" en D. Vaquerizo (ed.): Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la Exposición. Córdoba,

GROS, P. (1990): "Théâtre et culte impérial

en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique", en W. Trillmich y P. Zanker (Eds.): Stadtbild und Ideologie. Die Monumenta-lisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Madrid, 1987). München, pp. 381-390. HÄNLEIN-SCHÄFER, H. (1985): Veneratio

Augusti. Eine Studie zu den Tempeln des

ersten römischen Kaisers. Roma.

HIDALGO PRIETO, R. (1996): Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas. Sevilla.

HIDALGO, R. y VENTURA, A. (1994): "Sobre la crondition de Control Cercadilla en *Corduba*", **Chiron** 24, pp. 221-240. HIDALGO, R. *et alii* (1996): **El criptopórtico** 

de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica. Sevilla.

IBÁÑEZ CASTRO, A. (1987): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía (1986). Tomo I, Sevilla, pp. 25-

IBÁÑEZ, A., SECILLA, R. y COSTA, J. (1996): "Novedades en Arqueología Urbana de Córdoba", en P. León (Ed.): Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica (Córdoba, 1993). Sevilla, pp. 119-128. JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1991): "El

templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba", en Templos Romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana 1.

Murcia, pp. 119-132.

JIMENEZ SALVADOR, J.L. (1994): "EI templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba y su importancia dentro del programa monumental de Colonia Patricia durante el Alto Imperio", en La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 1993). Tarragona, vol. 1, pp. 245-251.

JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1996a): "El

templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba: aspectos cronológicos, urbanísticos y funcionales", en P. León (ed.): Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica (Córdoba, 1993). Sevilla, pp. 129-153.

JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1996b):

"Fragmento de relieve con decoración de roleos", en D. Vaquerizo (ed.): Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la Exposición. Córdoba, pp. 70-71.

JIMÉNEZ, J.L. y RUIZ, MªD. (1994): "Resultados de la excavación arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del templo romano", AAC 5, pp. 119-153.

JIMÉNEZ, J.L., RUIZ, MªD. y MORENO, M. (1996): "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba en el sector ocupado por el templo romano", AAC 7, pp. 115-139.

KREIKENBOM, D. (1992): Griechische und römische Kolossalporträts bis zum späten ersten Jahrhundert nach Christus. Berlin-New

LEÓN ALONSO, P. (1990): "Ornamentación escultórica y monumentalización en las ciudades de la Bética", en W. Trillmich y P. Zanker (Eds.): Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Madrid,

1987). München, pp. 367-380. LIVERANI, P. (1994): "Il ciclo di ritratti dell'edificio absidato di *Bassus* a Roselle: iconografia imperiale e glorificazione familiare",

RM 101, pp. 161-173.

LÓPEZ, I. y GARRIGUET, J.A. (1996): "Estatua femenina sedente", en **D. Vaquerizo** (ed.): Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la Exposición. Córdoba, pp. 60-

MADERNA, C. (1988): luppiter Diomedes und Merkur als Vorbilder für römische Bildnisstatuen. Untersuchungen zum römischen statuarischen Idealporträt. Heidelberg.

MARCOS, A. y VICENT, A.Mª (1985): "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", en Arqueología de las ciudades

modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza, 1983). Madrid, pp. 233-252. MARQUEZ MORENO, C. (1993): Capiteles

romanos de Corduba Colonia Patricia. Córdoba.

MÁRQUEZ MORENO, C. (1995): "Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana", AAC 6, pp. 79-111.

MIKOCKI, Th. (1995): Sub specie deae. Les imperatrices et princesses romaines assimilées à des déesses. Etude iconologique.

NIEMEYER, H.G. (1968): Studien zur statuarischen Darstellung der römischen Kaisers. Berlin.

NOGALES BASARRATE, T. (1996): "Programas iconográficos del Foro de Mérida: el templo de Diana", en Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania (Tarragona,

1995). Tarragona, pp. 115-134 NÜNNERICH-ASMUS, A. (1994): Basilika und Portikus: die Architektur der Säulenhallen als Ausdruck gewandelter Urbanität in später und früher Kaiserzeit.

SANTOS GENER, S. de los (1928): "Hallazgos arqueológicos en 1928", en Anales de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba. Córdoba,

SANTOS GENER, S. de los (1948): "Museo Arqueológico de Córdoba", MMAP VIII, 1947. Madrid, pp. 90-96.

SERRANO, J.L. y CASTILLO, J.L. (1992): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la Plaza Mármol de Bañuelos s/nº y calle San Álvaro núm. 8 de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía (1990). Tomo III, Sevilla, pp. 88-97.

SCHRÖEDER, S. (1993): Museo del Prado. Catálogo de la escultura clásica I: Los retratos. Madrid.

STYLOW, A.U. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", en W. Trillmich y P. Zanker (Eds.): Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Madrid, 1987). München, pp. 259-

TRILLMICH, W. (1988): "Der Germanicus-Bogen in Rom und das Monument für Germanicus und Drusus in Leptis Magna. Archäologisches zur Tabula Siarensis (I 9-21) en J. González y J. Arce (eds.): Estudios sobre la Tabula Siarensis. Anejos de AEspA IX. Madrid, pp. 51-60.

TRILLMICH, W. (1996): "Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Corduba", en P. León (Ed.): Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica (Córdoba, 1993). Sevilla, pp. 175-195.

VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): EI abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II: Acueductos, ciclo de distribución

y urbanismo. Córdoba. VENTURA, A., LEÓN, P. y MÁRQUEZ, C. (e.p.): "Roman *Corduba* in the light of new discoveries", en S.J. Keay (Ed.): Roman Baetica. Supplementary series of the JRA.

VENTURA, A. et alii (1996): "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación", en P. León (Ed.): Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica (Córdoba, 1993). Sevilla, pp. 87-

VICENT ZARAGOZA, A.Mª (1970): "Nuevos hallazgos en Sacilis Marcialis", XI CNÁ (Mérida, 1968). Zaragoza, pp. 784-792

ZANKER, P. (1992): Augusto y el poder de las imágenes. Madrid.

#### NOTAS

(1) El presente artículo forma parte de nuestra Memoria de Licenciatura titulada Testimonios arqueológicos del culto imperial en Colonia Patricia Corduba, realizada bajo la dirección de la Profra. Dra. P. León Alonso y defendida públicamente en enero de 1997. Agradecemos a D. Rafael Carmona Ávila, director del Museo Histórico de Priego, su amabilidad por habernos permitido incluirlo en este número de Antiquitas. Asimismo, queremos agradecer a D. Francisco Godoy -director del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba- y, en su nombre, a todas las personas que trabajan en dicho museo, la enorme atención y ayuda que nos han prestado en todo momento para el desarrollo de nuestras investigaciones.

(2) La aparición de las losas del Foro en el transcurso de esta segunda intervención arqueológica se ha dado a conocer recientemente a través del diario Córdoba (miércoles, 5 de marzo de 1997, página 7).

(3) Dicho capitel es similar a otro conservado en una colección particular cordobesa. La labra de ambas piezas recuerda, por ejemplo, a la de un fragmento de friso con roleos hallado en el templo de la calle Claudio Marcelo y datado a finales de la época julioclaudia (JIMÉNEZ, 1996b). Asimismo, la morfología de las hojas de acanto es muy parecida a la que presenta un capitel corintio de cronología flavia descubierto en la calle Ángel de Saavedra (MÁRQUEZ, 1993: 48, lám. 22). Por último, la presencia de escamas u hojas superpuestas tiene como paralelo el friso del teatro de Domiciano en Castelgandolfo. Agradecemos todos estos interesantes comentarios estilísticos y cronológicos al Dr. Carlos Márquez Moreno, amigo y compañero nuestro en el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

(4) El Gobierno civil emitió en aquel año un comunicado sobre este asunto, aunque en la referencia que del mismo adjunta Santos Gener se menciona, como lugar donde se produjo el hallazgo de la estatua, la calle Cruz Conde, y

no la calle San Álvaro.

(5) Los números de registro de las esculturas son el 30.314 para la masculina y el 30.315 para la femenina. El de la cornisa es el 30.313.

(6) Estas imágenes suelen sostener en la mano izquierda el cetro y en la derecha una pátera, un globo o cualquier otro atributo que simbolizase el poder político-religioso.

(7) Sin embargo, las esculturas sedentes de Tiberio, como las de Claudio antes de su divinización, se distinguen de las estatuas sedentes del *divus Augustus* por la posición de sus brazos (LIVERANI, 1994: 169).

(8) Algunos investigadores opinan, no obstante, que la estatua masculina sedente que acompaña a Livia no representa en realidad a Claudio, sino a Augusto (KREIKENBOM, 1992: 168; LIVERANI, 1994: 168, nota 31).

(9) RPC I, 39 (Augusta Emerita); 66-67

(Italica); 341 (Caesaraugusta).

(10) RPC I, 722-726 y 731-744 (Utica); 711 (Hippo Regius); 754-755 (Cartago); 763, 766 y 769 (Paterna); 795 y 797 (Tapsus); y 849-850 (Leptis Magna).

(11) RPC I, 604 (Paestum); 645 (Panormo); 986 (Cnossos); 1.149-1.150 (Corinto). La larga lista de ciudades que emitieron monedas con la efigie sedente de Livia como Iulia Augusta quedaría completada con los nombres de Dium y Tesalónica (Macedonia), Sinope (Bitinia-Ponto) y Chipre y Tarso (Cilicia).

(12) A este respecto debemos recordar el caso del teatro de Caere (Cerveteri), donde entre otras esculturas de la dinastía julioclaudiase localizaron las estatuas sedentes de Tiberio y Claudio (FUCHS, SANTORO y LIVERANI,

1989)

(13) A raiz de un pasaje de la *Tabula* Siarensis W. Trillmich (1988) ha interpretado esta galería de retratos julioclaudios como parte de un monumento erigido en memoria de Germánico y Druso en el año 23 d.C.

(14) Las representaciones de Claudio -o Augusto (vid. nota 8)- y Livia fueron halladas, al parecer, en el ábside del citado edificio

(Nünnerich-Asmus, 1994: 205).

(15) Por este motivo nos vienen ahora a la memoria de manera sugerente las siguientes palabras de J.L. Jiménez (1991: 129): «De la comparación con otros ejemplos, no resultaría difícil deducir la presencia del templo municipal de culto imperial en este foro» (refiriéndose al Foro de las calles Cruz Conde-Góngora).